



ACTA N° 01/19

RED IBEROAMERICANA DE ESCUELAS JUDICIALES

**Acta de la Reunión de Junta Directiva por videoconferencia
coordinada desde la Ciudad de Buenos Aires, Argentina, el día veinte
de febrero de dos mil diecinueve**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, el día veinte de febrero de dos mil diecinueve, siendo las 11:00 a.m hora local, tuvo lugar la reunión de Junta Directiva por Videoconferencia de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales, RIAEJ, con la participación de los siguientes asistentes:

1. Dra. Mary Lucero Novoa, Directora de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" de Colombia.
2. Dr. Jorge Jiménez Martín, Director de la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial del Reino de España.
3. Dra. Rosina Rossi, Directora del Centro de Estudios Judiciales de Uruguay.
4. Dr. Joaquín Reina Talavera Salinas, Director del Instituto de Altos Estudios Judiciales de Nicaragua.
5. Dr. Jorge Luis Salas Arena, Presidente de la Academia de la Magistratura de Perú
6. Dr. Sergio Alberto Palacio, Director de la Escuela Judicial de la República Argentina, Secretaría General de la RIAEJ.
7. Dra. Claudia Levin, Secretaria Académica de la Escuela Judicial de la República Argentina, Secretaría General de la RIAEJ

Saludo de bienvenida por parte de la Secretaría General, Dr. Sergio Alberto Palacio a los miembros de la Junta Directiva participantes a quienes se les agradeció su presencia y participación en la videoconferencia.

1. Presentación y aprobación de la agenda.

El Dr. Sergio Alberto Palacio puso a consideración de los participantes la agenda del día, la cual fue aprobada.

2. Convenio de Colaboración entre el Consejo General del Poder Judicial del Reino de España y la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales.

El 25 de enero de 2018 se suscribió el convenio de colaboración para la realización de los Cursos de Formación Judicial Especializada ofertados por el Consejo General del Poder Judicial del Reino de España a integrantes de los poderes judiciales de Iberoamérica.

El Dr. Jorge Jiménez Martín expresa que por la Cláusula Novena del referido Convenio, la prórroga del mismo debe realizarse en forma expresa. Los restantes miembros de la Junta Directiva expresan su total satisfacción por los resultados de la aplicación del Convenio y la posibilidad de asistencia a los cursos que se ha otorgado a las Escuelas Judiciales de Iberoamérica, por lo tanto aprueban, y solicitan al Dr. Jiménez Martín la prórroga del mismo a efectos de continuar realizando los cursos de Formación Judicial Especializada. Encomiendan asimismo al Dr. Jorge Jiménez Martín y a la Secretaría General la realización de las gestiones formales atinentes a la concreción de tal prórroga.

3. Otros temas

Los miembros acuerdan en realizar Reunión de Junta Directiva por Videoconferencia para tratar otros temas en fecha a coordinar.

Se agradece la asistencia, participación y aportes de todos los miembros de la Junta Directiva asistentes a la videoconferencia.

Se da por terminada la reunión.

El acta se firma a los 20 días del mes de febrero de 2018.



Dr. SERGIO A. PALACIO
DIRECTOR ACADÉMICO
ESCUELA JUDICIAL
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

Secretaría General RIAEJ

